

	PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Fecha primera Emisión :
		Versión: 01
		

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres

IDENTIFICACIÓN VACANTE	
NOMBRE DEL SERVICIO:	Encargado/a Área Social
ÁMBITO / ÁREA DE TRABAJO	Programa de Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio"
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Municipalidad de Osorno
CATEGORÍA / NIVEL	Profesional
N° DE VACANTES	2
TIPO DE CONTRATACIÓN	Honorarios
RENTA BRUTA MENSUAL	\$ 1.400.000.-

REQUISITOS DEL SERVICIO	
TITULO PROFESIONAL REQUERIDO	Título profesional otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este, en las áreas de ciencias sociales como Asistente/Trabajador/a Social, Psicólogo/a Comunitario, Sociólogo/a, Antropólogo/a.o Geógrafo/a.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia laboral demostrable de al menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa, instrumentos de planificación y procesos administrativos, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. ○ Políticas públicas asociadas al territorio, programas y proyectos de desarrollo urbano. ○ Políticas y normas de participación ciudadana relacionadas con el Programa. ○ Diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano, gestión comunitaria y/o intervención psicosocial. ○ Elaboración y gestión de proyectos sociales, con foco en desarrollo local y liderazgo comunitario. ○ Metodologías y estrategias para el diagnóstico, diseño, planificación y realización de actividades de carácter participativo. ○ Planificación y monitoreo de intervenciones territoriales integrales con múltiples actores involucrados.
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O ESPECIALIZACION DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos, diplomados y/o magíster vinculados al territorio y la participación ciudadana. ○ Microsoft Office Intermedio ○ Fondos Concursales (públicos- privados) ○ Programas habitacionales MINVU ○ Manejo de conflictos, negociación y mediación comunitaria. ○ Técnicas de animación sociocultural. ○ Enfoque de género.

	o Manejo de Software de análisis de datos SPSS, Atlas Ti, ArcGIS, etc.
--	--

OBJETIVO Y FUNCIONES DEL SERVICIO

<p>Objetivo y Responsabilidad del servicio</p>	<p>Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial Ampliado, la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Gestión Social, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos <u>estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y los Convenio de Implementación y de Estudio Básico</u>, en cada uno de sus ejes y categorías así como de sus productos e informes asociados.</p> <p>Deberá, junto con el Equipo Barrial Ampliado, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible. Junto con esto, deberá ejercer la Coordinación del Programa en el Barrio, desarrollando las actividades de gestión comunitaria, administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance.</p> <p>Además, se encargará de llevar las relaciones sociales con los vecinos/as del barrio, velando siempre por la participación y comunicación efectiva en todos los proyectos a realizar (ya sea en el diagnóstico, diseño, implementación y cierre) con el fin de que éstos se apropien del proyecto.</p> <p>El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.</p>
<p>Funciones transversales del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar con el Equipo Barrial Ampliado el Plan Maestro de Recuperación barrial y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componente y ejes del Programa. - Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Inserción territorial, diagnóstico, elaboración y ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación. - Levantamiento con el Equipo Barrial Ampliado de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la Recuperación Barrial. - Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados. - Coordinar, apoyar y difundir con Equipo Barrial Ampliado y según definiciones, la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio. - Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos de programa. - Mantener como Equipo Barrial Ampliado contacto permanente con las Contrapartes Municipal y Seremi, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa. - Diseñar y desarrollar el Plan Integral de Gestión Presupuestaria. (PIGP). - Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa. - Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, Plan de Reducción de Residuos que van al vertedero a partir del compostaje y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres. - Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabo de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.
<p>Funciones Específicas del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar y propiciar la conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo como contraparte comunitaria del programa. - Levantar el Mapa de Actores del territorio y promover la instalación de una Mesa de Organizaciones sociales. - Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social. - Liderar el proceso de reconstrucción histórica del barrio en base a los lineamientos del programa. - Coordinar y desarrollar el proceso de evaluación del Programa en sus diversas fases. - Coordinar y gestionar apoyo multisectorial y municipal constante para el Consejo Vecinal de Desarrollo y la Mesa de Organizaciones, en base a los objetivos trazados en los planes de trabajo. - Planificar el trabajo para la elaboración y entrega de productos exigidos por el programa. - Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información que corresponde a la ejecución de su cargo.

	<ul style="list-style-type: none">- Cargar información del barrio a través de las aplicaciones Field Maps, Web Maps de ArcGIS y Survey 123 según corresponda.- Realizar informes de gestión de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación.- Desarrollar el Plan de Confianza Social de acuerdo a los lineamientos emanados desde el programa.- Promover las acciones necesarias para la reunión del Aporte Vecinal comprometido en la postulación del barrio.- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaboración en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.- Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Implementación y Estudio Básico.- Realizar trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información social.- En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.
--	--

Los antecedentes de los postulantes se recepcionaran desde el día 02 de febrero 2024 hasta el 16 de febrero 2024 en el correo electrónico: programaquieromibarrío@imo.cl